

Quito D.M., 14 de marzo del 2012

ESCANEAR



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Att. Departamento de Trámites

De nuestra consideración:

En calidad de representante legal de LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA. certifico que con fecha 30 de enero del 2012 se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en mención y encontrándose presente el cien por ciento del Capital Social se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones, de la siguiente forma:

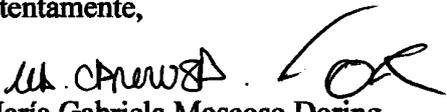
1. El señor Mario Landívar Cevallos cede (66) sesenta y seis participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita María José Moscoso Doring.
2. El señor Mario Landívar Cevallos cede (67) sesenta y siete participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita María Gabriela Moscoso Doring.

El Capital Social de la Compañía es de US\$. 400,00 dividido en (400) cuatrocientas participaciones de un dólar cada una y luego de estas cesiones antes señaladas solicito se dignen registrar que el Capital Social queda estructurado de la siguiente manera:

Señorita María José Moscoso Doring con (200) doscientas participaciones de un dólar cada una; y, señorita María Gabriela Moscoso Doring con (200) doscientas participaciones de un dólar cada una.

La referida Cesión de Participaciones se otorgó ante la Notaria Décima Primera del Cantón Quito el 13 de febrero del 2012; se marginó en la matriz de la Constitución de la Compañía en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito el 23 de febrero del 2012; y, se marginó en la inscripción de la Constitución de la Compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de marzo del 2012.

Atentamente,


María Gabriela Moscoso Doring
LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA.
Gerente

Ingre a cargo cesión de participaciones
24/03/2012


Adj. TERCERA copia de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones.
Nombramiento de Gerente de LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA., notariado
Copia de Cédula de Ciudadanía y Papeleta de Votación del Representante Legal



Notaría Décima Primera



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA**

**OTORGADA POR:
MARIO JOAQUÍN LANDÍVAR CEVALLOS**

**A FAVOR
MARÍA JOSÉ MOSCOSO DORING Y MARÍA
GABRIELA MOSCOSO DORING**

CUANTÍA: USD 133,00

DI: 3 COPIAS

(EVT)

ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (285)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a diez de febrero del año dos mil doce, ante mí. Notaría Décima Primera del cantón Quito (E), Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, según Acción de Personal número cinco seis siete guión DNP del Consejo de la Judicatura de Transición, de treinta de agosto del dos mil once, comparecen a la celebración

Ab. Cecilia Buitrón Hermosa
Notaria

de la presente Escritura Pública en calidad de CEDENTES los cónyuges señores Mario Joaquín Landívar Cevallos y señora Patricia Doring Torres, en calidad de **CESIONARIOS** las señoritas María José Moscoso Doring y Gabriela Moscoso Doring, solteras, los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliadas en ésta ciudad de Quito, todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones de la compañía LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la presente Escritura Pública en calidad de cedente el señor Mario Joaquín Landívar Cevallos, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en ésta ciudad de Quito; y, en calidad de cesionarios la señorita María José Moscoso Doring y la señorita María Gabriela Moscoso Doring, ecuatorianas, solteras, mayores de edad, domiciliadas en ésta ciudad de Quito. Todos los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse. Conforme lo ordena el Código Civil comparece a la celebración de la presente Escritura Pública la señora Patricia Doring Torres, cónyuge del señor Mario Landívar Cevallos, la misma que autoriza expresamente la venta que realiza su cónyuge en la presente Cesión de Participaciones.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de junio de dos mil diez, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa,



Notaria Décima Primera



se constituyó la Compañía Logistique Eventos Cia. Ltda. y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número cero dos cuatro nueve uno siete (024917) el nueve de julio de dos mil diez. Actualmente la totalidad del Capital se encuentra distribuido de la siguiente forma: María Gabriela Moscoso Doring con ciento treinta y tres participaciones (133) de un dólar cada una; María José Moscoso Doring con ciento treinta y cuatro participaciones (134) de un dólar cada una; y, Mario Joaquín Landívar Cevallos con ciento treinta y tres participaciones (133) de un dólar cada una. **TERCERA.- AUTORIZACION.-** La Junta General Universal de Socios de compañía Logistique Eventos Cia. Ltda, reunida en Quito el día treinta de enero de dos mil doce, resolvió por unanimidad autorizar a Mario Joaquín Landívar Cevallos la cesión de sus ciento treinta y tres participaciones de un dólar cada una, detalladas en el texto del Acta de la Junta de Socios. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta: a) El Acta de la Junta General Universal de Socios en la cual se certifica la celebración de la misma y la autorización de las cesiones de participaciones que por medio de esta Escritura Pública se otorgan; y, b) Certificación que confiere el Gerente de Logistique Eventos Cia. Ltda., sobre la celebración de la Junta General Universal de Socios y la respectiva autorización de las cesiones. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a éste contrato firmado por el doctor José Moscoso Hermida, con matrícula profesional número ocho nueve siete seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Las comparecientes libre y

voluntariamente declaran solemnemente, que con el contenido de la presente escritura pública no tienen intención de irrogar perjuicios a terceros ni existe causa u objeto ilícitos, y que se sujetan en presente y a futuro a la normatividad jurídica y legal del Ecuador.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente la presente por mí la Notaria, a las comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

m.j.c.
MARIO JOAQUÍN LANDÍVAR CEVALLOS

C.C. 170759573-0

Patricia Doring
PATRICIA DORING TORRES

C.C. 1708624745

Ma. Jose Moscoso
MARÍA JOSE MOSCOSO DORING

C.C. 171602948-1

Ma. Gabriela Moscoso
MARÍA GABRIELA MOSCOSO DORING

C.C. 1718814609



[Signature]
AL CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARIOS
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
Cedula
MORING MARIJA JOSE
Provincia: QUITO
Canton: QUITO
LA REPUBLICA DEL ECUADOR
FIRMA: *[Signature]*
FIRMA DEL NOTARIO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que
la fotocopia que antecede esta conforme
con el original que me fue presentado
en fojas
Quito a 10 FEB 2010
[Signature]
Ab. CECILIA BUITRON HERMOSA
NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
Canton - Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 AUTENTICACION DE RELACIONES
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 No. 171881488-8
 FECHA DE EMISION: 1987-08-10
 NOMBRES DE LOS CONYUGES: MARIANA
 ESTADOS CIVIL: Soltera



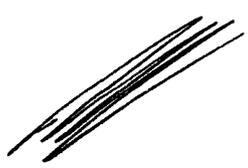


INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MOSCOSO PEDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE
 BORING MARIA VERONICA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2010-06-23
 FECHA DE EXPIRACION
 2020-06-23



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que
 la fotocopia que antecede esta conforme
 con el original que me fue presentado
 en fojas
 Quito a 1-8 FEB 2012
AB. CECILIA BUITRON HERMOSA
 NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
 Cantón - Quito







EQUATORIANA***** 133322122
 CASADO PATRICIA DORING TORRES
 SUPERIOR LIG. EN PUBLICIDAD
 CEBAR LANDIVAR
 MARIA CEVALLOS
 07/12/2009
 REN 2095061
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170759673-0
 LANDIVAR CEVALLOS MARIO JOAQUIN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 08 AGOSTO 1980
 REG. 001-0251-00251-01
 PICHINCHA/QUITO
 CONOCOTO 1980
[Signature]
 FIRMAN DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que
 la fotocopia que antecede esta conforme
 con el original que me fue presentado.
 en fojas
 Quito a, 10 FEB 2012
 AN. CECILIA BUITRON HERMOSA
 NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
 Canton - Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 173-0023 NÚMERO
 1707596730 CÉDULA
 LANDIVAR CEVALLOS MARIO JOAQUIN
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA QUITO
 CONOCOTO CANTÓN
 PARROQUIA
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

EQUATORIANA***** E43331422E
 CASADO MARIO J LANDIVAR CEVALLOS
 SUPERIOR LIC.NUTRIC.DIETETIC
 JORGE ALFONSO DORING
 LUCIA TORRES
 QUITO 07/12/2009
 07/12/2021
 REN 2095060



CIUDADANIA 170862474-5
 DORINE TORRES PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 MARZO 1982
 001- 0086 00086 F
 PICHINCHA/ MEJIA
 ALDAB 1982



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 En aplicacion a la Ley Notarial doy fe que
 la fotocopia que antecede esta conforme
 con el original que me fue presentado.
 en fojas
 Quito a, 10 FEB 2012
 DR. CECILIA BUITRON HERMOSA
 NOTARIA DECIMO PRIMERA DE QUITO
 Centro - Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07 05/2011

305-0032 1708624745
 NÚMERO CÉDULA
 DORING TORRES PATRICIA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR -
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Quito D.M., a 12 de julio de 2010



Señorita
María Gabriela Moscoso Doring.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "LOGISTIQUE EVENTOS CIA LTDA.", reunida hoy día 12 de julio de 2010, tuvo el acierto de elegirle como GERENTE de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. Como Gerente le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan en el Art. 13 de los estatutos sociales que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía, otorgada en Quito el 24 de junio de 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 09 de julio del mismo año.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida distinción.

Muy Atentamente,

Fernando Javier Cordovez Paredes.
SECRETARIO DE LA JUNTA
CC. 020150163-2

RAZON: Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta misma fecha acepto el cargo. Quito, 12 de julio de 2010.



Ms. Gabriela

María Gabriela Moscoso Doring.
CC. 171881460-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 0659 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 141

Quito, a 15 JUL. 2010



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gayber Socalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones que se realiza y autorizan al Presidente y al Gerente para que realicen los trámites necesarios para registrar la presente Cesión de Participaciones.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de veinte minutos para la redacción del Acta respectiva.

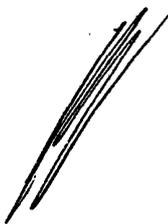
Se reinstala la sesión a la 9hr20 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando para constancia de lo actuado los concurrentes.


María José Moscoso Doring
C.C. 171602948-1


María Gabriela Moscoso Doring
C.C. 171881460-9


Mario Landívar Cevallos
C.C. 170759573-0



CERTIFICACION

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA., certifico que con fecha 30 de enero del 2012 se desarrolló la Junta General Universal de Socios, en la cual se autorizó por unanimidad la Cesión de las (133) ciento treinta y tres participaciones del señor Mario Joaquín Landívar Cevallos de la siguiente manera:

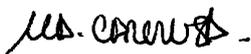
1. A favor de la señorita María José Moscoso Doring (66) sesenta y seis participaciones de un dólar cada una; y,
2. A favor de la señorita María Gabriela Moscoso Doring (67) sesenta y siete participaciones de un dólar cada una.

El cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO EN DOLARES	NACIONALIDAD	No. PARTICIPACIONES
María José Moscoso Doring	US\$. 200,00	Ecuatoriana	200
María Gabriela Moscoso Doring	US\$. 200,00	Ecuatoriana	200
TOTAL	US\$. 400,00		400

Lo que dejo CERTIFICADO en honor a la verdad.

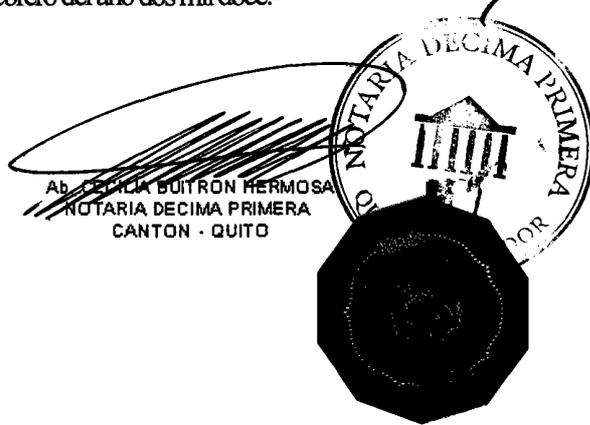
Quito D.M., 9 de febrero del 2012


María Gabriela Moscoso Doring
LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA.
Gerente





Se otorgó ante mi Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaria Décima Primera del cantón Quito (E), en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA.** otorgada por **MARIO JOAQUÍN LANDÍVAR CEVALLOS** a favor de **MARÍA JOSÉ MOSCOSO DORING Y MARÍA GABRIELA MOSCOSO DORING**, firmada y sellada en Quito, a trece de febrero del año dos mil doce.-



ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y cuatro de Junio del dos mil diez, tomé nota de la Cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Febrero del año dos mil doce.-



DR. PAOLA ANDRADE TORRES,
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2215** del **REGISTRO MERCANTIL** de nueve de julio del dos mil diez, a fs. 1988, vta, Tomo 141, correspondiente a la constitución de la Compañía "**LOGISTIQUE EVENTOS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente **Cesión de Participaciones**, otorgada el diez de febrero del dos mil doce, ante la **Notaría Décima Primera del cantón.- Quito**, doce de marzo del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[Handwritten signature]*

